

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 132

Tlalpan CDMX; a 03 de Junio de 2024.

C. Laura Tecozautla Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de Inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

